



Honorable Cámara de Senadores
Comisión de Obras Públicas y Comunicaciones.

Asunción, 2 de marzo de 2022.

Expediente N° PE-21-1760

Dictamen N° 25/ 2022

Honorable Cámara de Senadores:

*Vuestra comisión de Obras Públicas y Comunicaciones, os aconseja la **APROBACIÓN CON MODIFICACIONES** del Proyecto de Ley “**QUE APRUEBA EL CONTRATO DE PRÉSTAMO, SUSCRITO POR LA CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO (CAF) EN FECHA 7 DE OCTUBRE DE 2020 Y POR LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY EN FECHA 9 DE OCTUBRE DE 2020 POR UN MONTO DE HASTA CIEN MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 100.000.000.-), PARA EL FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO DE PAVIMENTACIÓN DE LA RUTA PUERTO INDIO – EMPALME SUPERCARRETERA – DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÁ, A CARGO DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES (MOPC), Y AMPLÍA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, APROBADO POR LEY N° 6.672 DEL 7 DE ENERO DE 2021”.***

El citado Proyecto de Ley fue presentado al Honorable Cuerpo Legislativo por el Poder Ejecutivo, vía Ministerio de Hacienda, según Mensaje N° 594, de fecha 2 de Diciembre 2021.

Avalan el sentido adoptado, los siguientes Senadores:

- 1. Blas Lanzoni Achinelli, Presidente.*
- 2. Arnaldo Franco, Miembro.*
- 3. Octavio Schatp, Miembro.*

Certifico que toda la información dada en éste documento es verdadera y correcta.



Lic. Magda Insfrán García
Directora de Comisión